

"Desquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 25 de mayo de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0999- /2026

**MSC. ARQUITECTA
LETICIA HERREROS CATALDI, COORDINADORA
UEP IP-DOP/MOPC
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
ASUNCIÓN**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del **Llamado MOCP N° 55/21** "Licitación Pública Nacional para el Diseños y Construcción del Gran Hospital del Sur", con el fin de elevar a su conocimiento y consideración la **NOTA H.G.I. N° 601/26**, del *Dr. Juan María Martínez*, Director General del Hospital General de Itapúa, para su remisión correspondiente.

Hallo propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente,

**DRA. MARTA TERESA BARÁN W.
MINISTRA**



/gbb
Simese: 105.274/2026.

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

